



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1994”

Río Grande, 09 de octubre de 2024
CDE. EXPTE. ELECTRÓNICO: MTE-N-84715-2024

INFORME TÉCNICO DE PRE-ADJUDICACIÓN
COMPRA DIRECTA N° 38/24 RAF 110

Se analizan las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 19-24, tramitada mediante Expediente MTE-E-84715-2024, caratulado: “ADQUISICIÓN DE RESMAS A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y JUDICIALES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO - RG”, sugiriendo la adjudicación según detalle:

Renglón N°	Orden de merito	Proveedor	Observación
01	1	RIGA, JORGE SEBASTIÁN CUIT: 20-30571474-0	Se sugiere adjudicar dado que cumple con las exigencias del artículo.
01	2	RAYUELA S.R.L. CUIT: 30-70880385-1	No se sugiere adjudicar a este oferente ya que no cumple con las exigencias del artículo.
02	1	RIGA, JORGE SEBASTIÁN CUIT: 20-30571474-0	Se sugiere adjudicar dado que cumple con las exigencias del artículo y cotiza al precio más conveniente.
02	2	RAYUELA S.R.L. CUIT: 30-70880385-1	No se sugiere adjudicar a este oferente ya que no cumple con las exigencias del artículo.
03	1	RIGA, JORGE SEBASTIÁN CUIT: 20-30571474-0	Se sugiere adjudicar dado que cumple con las exigencias del artículo y cotiza al precio más conveniente.
03	2	RAYUELA S.R.L. CUIT: 30-70880385-1	No se sugiere adjudicar a este oferente ya que no cumple con las exigencias del artículo.

AVAL TÉCNICO

Se avala técnicamente la oferta recibida, de la razón social: RIGA, JORGE SEBASTIÁN Y RAYUELA S.R.L., por ajustarse a requerimientos técnicos y generales.

ACLARACIONES IMPORTANTES

(*) se deja constancia que los precios ofertados por las diferentes firmas, no resulta ser un perjuicio para el estado, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art.34°, Pto. 58.

(*) Se considera pre-adjudicar en Renglón N° 01: La alternativa de la firma RIGA, JORGE SEBASTIÁN, en función a la calidad de los productos presentados en esta propuesta, son los mas adecuados, de acuerdo a las necesidades de esta Dirección.

A su conocimiento y continuidad del trámite. -

MARIA ISABEL VILLARROEL ARTEAGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO TDF